LA VANGUARDIA

Buenos Aires, Jueves 1.o de Abril de 1926

Reconquista 675
Redacción y Administración

13) "Unión Ferroviaria" Independencia 2860-66

…d y la uniformidad …el actual momento político

…es noveda- … del mo- … siempre, la … ciones que … existencia … Las compli- … rmales sur- … nal gracias … no pue- … con … nocimiento … tóricos que … al del país. … ejidad está … ro de com- … la ilusoria … ca, primiti- … en sus for- … progresistas. … res? ¿Graves … ilia radical? … as, las peque- … s por los cau- … sin otro fre- … egoísmo. Co- … os, antes de la … que todo lo … pública, las di- … dos no son sino … ultad para de- … más títulos de … para manejar … onal. El caudi- … lítica primitiva … épocas de ac- … e industrial co- … lítica negativa y

… ses de mediana … ítica ni los con- … alcitrantes dejan … s y proponer so- … oblemas del mo- … los pretendidos … formular decla- … y precisas sobre … e importantes. … gún el vocabulario … olla, significa em- … medios indispensa- … l poder y manejar … entos para conser- … vez llegados. Nega- … afirmaciones incon- … nesas alucinatorias … médula de la litera- … brillantemente en- … última producción … esidente de los ar-

… mientos políticos de … días ponen al desnu- … regresivo y negativo … lectoral conquistado … ismo. … es de Irigoyen, al sa-berse poseedores de una fuerza indudablemente apreciable, sólo pensaron en darle una aplicación mezquina que viene a definirlos y a condenarlos ante la opinión sensata.

El cuadro político actual es de los más tristes y desoladores. Los grupos y facciones sólo hablan de intervenciones a provincias irreductibles a sus pretensiones, de rechazo de diplomas de diputados, de obstrucción a la labor parlamentaria, de clausura del congreso. No se oye una voz sensata de la mayoría recientemente triunfante que hable de los problemas económicos y sociales que esperan la solución legislativa pertinente.

En uno y otro bando encontramos las mismas inspiraciones e idénticas finalidades. Por eso nada de nuevo ofrece el actual momento político, salvo lo dramático de la situación en que se encuentra el partido radical. En realidad es el principio del fin. El radicalismo antes que partido debe considerarse como un movimiento de fines imprecisos que luchó por dar cierta estabilidad a las instituciones y conquistar la pureza del sufragio. Sin más móviles que las vagas pretensiones de libertad y civismo, el partido radical dejó de tener razón de ser, una vez que Sáenz Peña hizo dictar la ley de sufragio universal y secreto. Llegados al gobierno sin orientaciones ni propósitos, sin educación política, los radicales siguieron los senderos y las huellas de sus antecesores en el poder, y se mantienen en él empleando los mismos procedimientos utilizados por el régimen, aunque adaptándolos a las nuevas modalidades creadas por la ley electoral. El caudillo don Hipólito aglutina a su alrededor los elementos heterogéneos que forman el grueso del irigoyenismo, con intensidad tal que no podemos dejar de pensar qué será de esta fuerza numéricamente considerable pero de duración irremisiblemente muy limitada.

Nuestra vida y nuestro triunfo dependen de los propósitos mediatos e inmediatos que perseguimos, y de los métodos de acción que utilizamos. El resultado de la elección no hará variar el curso de nuestra actividad encaminada a educar al pueblo iluminando su conciencia. Constituimos una fuerza orientada y polarizada que puede y debe influir necesariamente aún en medio del caos y del desorden que reinan en las filas adversarias.

MATRIMONIO DE PRINCI…

Se dice que el príncipe Humb… presunto heredero de la corona ital… será casado con la princesa de la … real belga.

En otros tiempos se diría, empl…do la acertadísima expresión de H. … Wells, que Mussolini quiere casa… Italia con Bélgica.

Este era el exacto sentido de los m…trimonios principescos en la época … monarquismo integral, no pasado p… constitucionalismo, como el de ahora. Los reyes poseían los estados y los le…gaban en testamento y los repartían e… pedazos para hacer sus regalos de bo… das. Las alianzas y las guerras inaca…bables que forman el tejido histórico de las grandes monarquías, tuvieron su origen en las alcobas reales. Un rey que enviudara, suponía la movilización armada de los reyes vecinos con hijas casaderas.

He aquí un párrafo característico de Wells, comienzo del capítulo LI de su "Breve historia del mundo": "El Sacro Imperio Romano tuvo una especie de apogeo bajo el reinado del emperador Carlos V. Fué éste uno de los monarcas más extraordinarios que viera nunca el mundo europeo. Durante algún tiempo pareció ser el monarca más grande después de Carlomagno. Su grandeza no fué su propia obra. Fué, en mucha parte, la creación de su abuelo, el emperador Maximiliano I (1459-1519). Algunas dinastías combatieron para lograr el poder; otras se valieron de la intriga; pero los Habsburgos se casaron. Maximiliano comenzó su camino con el Austria, la Stiria, parte de Alsacia y otras regiones — el patrimonio originario de los Habsburgos —; obtuvo por matrimonio — el nombre de la dama no nos interesa ahora — los Países Bajos y Borgoña. La mayor parte de la Borgoña se escapó de sus manos a la muerte de su primera mujer; pero mantuvo los Países Bajos. Trató, sin éxito, de obtener la Bretaña, también por medio de un matrimonio. Fué emperador a la muerte de su padre, Federico III, en 1493, y por su nuevo enlace, pasó a poder suyo el ducado de Milán. Finalmente casó a su hijo con la hija, débil de espíritu, de Fernando e Isabel; el Fernando y la Isabel de Cristóbal Colón, que no sólo dominaban en una España recién constituída, en Cerdeña y en el reino de las dos Sicilias, sino también sobre toda América, al oeste del Brasil. Así fué cómo su nieto, Carlos V, heredó la mayor parte del continente americano, y entre un tercio y una mitad de lo que los turcos habían dejado en Europa. Sucedió en los Países Bajos en 1506. Cuando su abuelo Fernando murió en 1516, reinó de hecho sobre todos los dominios españoles, a causa de la demencia de su madre; y muerto en 1519 su abuelo Maximiliano, fué elegido emperador en 1520, a la edad, tierna relativamente, de veinte años".

Del siglo XVI a nuestros días, saltos de gigante ha dado el mundo. Los pueblos que eran traspasados como cosas, y cambiaban de nacionalidad a cada boda real, aprendieron a degollar, con el hacha y la gillotina, a sus reyes. Y de aquellas poderosas y soberbias monarquías no queda sino un residuo que de las viejas glorias sólo conserva el protocolo y el lenguaje muerto de ideas muertas.

Hoy se casan princesas y príncipes herederos de… un seguro destierro; pero los pueblos siguen su camino, amplio y luminoso, de espaldas a esos fantasmas reales, en pie por la conmiserativa despreocupación de "sus súbditos". Y por más que se esfuerce Mussolini, estadista del asesinato, con su Humberto no casará el fascismo italiano con la sólida democracia belga.

COMO SE GESTO LA CLAUSURA DEL CONGRESO

FALTARON A LA SESION QUE AYER REALIZO LA CAMARA DE DIPUTADOS, 18 LEGISLADORES GUBERNISTAS

Los representantes conservadores quebraron el quorum, retirándose del congreso

Discursos de Adolfo y Enrique Dickmann y Pena

EL MINISTRO DE HACIENDA INTENTA DAR UN "GOLPE DE RECINTO"

Luego de prolongada espera, se reunió ayer la cámara de diputados. Secretaría da cuenta de los asuntos entrados e inmediatamente se concede la habitual tanda de licencias con goce de dieta.

LOS DUODECIMOS—

Nos encontramos en el último día del mes de marzo — dice **Verduga** —, y la nación no tiene presupuesto desde el comienzo de este mes. Es evidente — y no hay necesidad de gastar muchas palabras para demostrarlo — que sería inútil pretender continuar la discusión del despacho de la comisión de presupuesto, porque si tal cosa hiciéramos concluiría también el mes de abril y esa sanción no se habría dado. En consecuencia, y sin entrar en mayores razones — y está en la conciencia de los diputados las que yo pudiera aducir —, voy a hacer una moción de orden, que se aplace la consideración de los despachos de la comisión y se entre de inmediato a la discusión del proyecto de duodécimos que se encuentra en el orden del día.

J. A. González, presidente de la comisión de presupuesto, se opone a esta indicación. Cree que votaría significaría detener la marcha de la república en sus aspectos más fundamentales".

Habla sobre las obras públicas iniciadas y manifiesta que muchas de ellas son de imprescindible necesidad.

NO SOMOS CONTRARIOS A LAS OBRAS PUBLICAS SERIAS, DICE ADOLFO DICKMANN—

Yo creo, que la proposición formulada por el diputado Verduga, dice **A. Dickmann,** no sería siquiera motivo de un debate y menos de una oposición. Ella es la expresión ineludible y necesaria de las circunstancias, que están muy por encima de todas las consideraciones que acaba de formular el señor presidente de la comisión de presupuesto.

Pero el presidente de la comisión de presupuesto ha querido dar a este debate, aunque sea brevemente, un contenido, dando los puntos de vista de su oposición a la moción formulada por el diputado Verduga; y me veo obligado así también brevemente, a sostener esa proposición y a contestar algunos de los puntos que ha considerado el diputado González.

Ante todo, debo declarar que no he deseado molestarlo con la alusión a su ausencia de la comisión: era un hecho que yo constataba para demostrar a la cámara y al país en qué condiciones precarias se había despachado una modificación tan substancial del propio despacho de la comisión. Reconozco que el presidente de la comisión no sólo ha sido asiduo en su trabajo y en su asistencia sino que también nos ha acompañado casi siempre con su voto y su palabra en el sostenimiento de los principios generales aprobados por la comisión.

Descartada esta situación de orden personal, puedo decir al presidente de la comisión que reincide con sus palabras de hoy, en consideraciones generales y abstractas, sin concretarse a los hechos positivos que yo he demostrado en la primera parte de mi exposición que desearía continuar en mejores condiciones en otra oportunidad.

El señor presidente vuelve presentándonos como opositores, a las ineludibles obras públicas que nosotros reconocemos deben hacerse y que no se hacen; el señor diputado sabe que hemos roto más de una lanza en la comisión para que se den recursos a ese fin, para terminar, por ejemplo, el puerto de la capital, y otras obras no menos importantes.

Todo eso es la fachada con que se quiere tapar todo lo demás del cuento.

El puerto de la capital y el edificio del correo sirven para todo. Respecto del puerto de la capital no hay transgresión legal que no se haya cometido. No deseo considerar la cuestión en especial sino demostrar que en muchos acuerdos de ministros se dieron fondos, para esas obras y si aún no están terminadas, es por la ineptitud que tiene el gobierno para manejar las obras públicas.

En el edificio del correo ocurre una cosa vergonzosa. Hace 38 años que se empezó, y ya va costando cerca de 17 millones de pesos; es una obra que va a caer antes de terminarse. Respecto de ella se han violado todas las prescripciones legales y se han dictado decretos de gobierno, últimamente dando fondos para terminar ese edificio. No se si lo veremos alguna vez funcionando.

¡Es que este gobierno no sabe siquiera violar bien! ¡Viola sin seguridad!

El gobierno acaba de dictar acuerdos de ministros para fundar una base naval en el Puerto de Mar del Plata por millones de pesos. Para eso tiene el gobierno energía suficiente, pero para concluir el edificio del correo no le alcanzan esas energías.

Lo que hay es desidia y despreocupación.

Sánchez Loria. — Vamos a pedir consejos al señor diputado.

Dickmann (A.). — El señor diputado los necesita sin embargo...

COMIENZA LA OBSTRUCCION —

Presidente. — La presidencia hace observar que esta sesión se inició con 89 diputados y que actualmente sólo hay 82 y que el país está sin presupuesto porque no se ha tomado ninguna medida administrativa. Teme la presidencia que al llamarse a votar no haya quórum.

Dickmann (A.). — La presidencia no puede impedir, sin embargo, que en la cámara se hagan referencias a las imposiciones del poder ejecutivo, porque esta sesión no es sino una imposición, en silencio...

De Tomaso. — La presidencia tiene el recurso reglamentario para mantener quórum en la casa. Los diputados no pueden ausentarse sin que la presidencia esté informada.

Presidente. — La presidencia no tiene más recursos que su autoridad moral, desde el momento que la cámara no le ha dado facultades.

De Tomaso. — Póngala en juego el señor presidente y habrá número.

Bard. — Hago indicación de que se tome nota de los diputados que se retiren de la casa.

Presidente — La presidencia ha tomado nota de los nombres. Se han ausentado de la casa varios diputados sin advertirlo a la presidencia.

Arce — Sería interesante que eso se hiciera en todas las sesiones, porque no sé qué interés especial tiene esta sesión...

Verduga — Es 31 de marzo, y la nación no tiene presupuesto.

Arce — Ese es un asunto que no interesa a la presidencia. Esta es una sesión igual a las otras...

Me parece que tiene razón el diputado Dickmann cuando dice que es una sesión de imposición. Por mi parte no estoy dispuesto a tolerarlo. Es una sesión igual a las demás, y no veo por qué hemos de estar nerviosos por el quórum, cuando no lo estamos durante todo el año. Desde ese punto de vista el señor diputado por la capital tiene razón cuando dice que parece esta sesión de imposición.

HEMOS TRATADO DE AUMENTAR LAS PARTIDAS PARA INSTRUCCION PUBLICA—

No podemos admitir en silencio los cargos formulados, continúa diciendo **A. Dickmann,** respecto de que no queremos dar fondos para la instrucción pública del país. Ha recordado el señor diputado, con toda justicia, que hemos sido los diputados socialistas los que en el seno de la comisión de presupuesto tratamos de aumentar las partidas destinadas realmente a la instrucción primaria. Pero pasa con la instrucción primaria lo mismo que con las obras públicas: detrás de un concepto interesante, como es el del fomento de la instrucción, se hace un presupuesto burocrático excesivo para el Cons… …cional, según resulta de una … cantidad de datos que tengo … pupitre y que por razones ev… voy a utilizar. Me basta decir … ñor presidente: que la instruc… maria está detenida en el p… hace mucho tiempo. El núme… cuelas que funcionan es infe… jado en presupuestos anteriores … mero de niños inscriptos dism… da año; el número de niños … también es menor cada año; … de cada alumno va siendo … enormemente superior.

No deseamos, pues, nosotros … liéndose de conceptos fund… como el del fomento de la i… primaria, se autorice el gasto … nes de pesos para cosas sin … sin resultados positivos. Por e… mos que el presupuesto se d… condiciones normales, para … forzar o al cercenar cada u… partidas se proceda en razón … nocimientos que tenga la cám… …pecto, y no en virtud de enunciados vagos y sentimentales, que son los que arrastran a la mayoría de los señores diputados, después del discurso de un miembro informante.

MINISTROS CANSADOS...—

Antes de terminar deseo decir dos palabras sobre la actitud el P. E. en esta materia del presupuesto.

La banca del señor ministro de hacienda está vacía. En ningún país del mundo los parlamentos se apresuran a servir en bandeja de plata, a los poderes ejecutivos, presupuestos suculentos. Los poderes ejecutivos se presentan al parlamento, donde libran batallas formidables para obtener de la representación nacional los recursos necesarios para mantener la administración y propulsar el progreso. Sólo en nuestro país se dice desde la Casa Rosada, cómodamente, que el congreso no da presupuesto, y el señor ministro de hacienda no viene a decir eso en pleno parlamento; no viene a decirlo a la representación nacional y a demostrar cuáles son las necesidades que reclaman las soluciones consiguientes.

Castro — ¿Me permite el señor diputado?

Los señores ministros están cansados de venir.

Pérez Leirós — ¿Cuántas veces han venido?

Castro — Han venido en todas las sesiones anteriores.

Dickmann (A.) — A los señores ministros que estén cansados se les podría decir que hay un gran recurso para evitar ese cansancio: es el de dejar de ser ministros.

NO SE PUEDE PENSAR EN LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO—

En Francia los miembros del gabinete están a cada rato en el parlamento, y se producen frecuentes crisis, en gran parte debidas a estas cuestiones de orden presupuestal. Entre nosotros el presidente de la república, que en estas circunstancias, teniendo un pleito interno con su partido, amenaza al congreso de la nación con retirar los asuntos, si el congreso no diera presupuestos, — por mi parte no doy ninguna trascendencia a esos actos de orden puramente legal y de trámite, y a que en realidad, los asuntos no se consideran — y la cámara no funciona. El poder ejecutivo no ha agotado los recursos, como dice en su literatura oficial, ni ante la comisión, ni ante la cámara. Ante la comisión ya he dicho cuál ha sido el proceder del poder ejecutivo, y ante la cámara ya lo sabe el país entero, porque no vienen los ministros a reclamar su urgencia ni a librar las batallas que deben librar en el seno del congreso nacional, y no en los salones de sus despachos y en conciliábulos.

Y ahora que estamos sesionando bajo la advertencia amable de la presidencia, de que se están ausentando algunos diputados, yo le digo al presidente de la comisión de presupuesto, hombre avezado a estas cosas, ¿cómo propone él, que se entre a considerar un capítulo tan abundante como son los de los trabajos públicos, instrucción primaria y la deuda pública?

González (J. A.) — Si me permite el señor diputado, le voy a explicar por qué he propuesto eso.

He creído que todos los diputados vendrían aquí a cumplir con su deber aun sacrificando los días de fiesta…

…o con la … su liber… … que Al… …gaciones… …dió a la… …an Young… … partida…

…ALISTAS … Borbón… …ámara d… … por un… …os contr… …eron arr… …eroplano… …quida d… …los por… …ncalse"… …le al pl… …vacuac… …la con… …erra.

…JE … AL.

… con … para … niento … yos f… …7 del … …irán … …gen la … part… …stable… … estas… …arán al … …gados Dum… …os de Estado, Ba… … y Río.

… DE MINEROS … N Y SEVILLA

— Se han declara… mineros de las mi… Torrens y los de … haberseles rebaja…

DE LAS INUNDAC… EN ZARAGOZA

…A, 29. — Se calc… 300.000 de pesetas … …das en 28 puebl… … efectos de las … …ones y tormentas … Aragón.

…añola pueda encau… eficacia que resp… del país"…

…e nombramientos municipales

… salen beneficiados los caudillos irigoyenistas

…cipalidad había una gran …uestos vacantes, especial- …nes de limpieza y de con- …los nuevos vehículos me- … parte son puestos nuevos, …el presupuesto vigente, y …acantes que se fueron acu-

…ncia, calculista electoral, …rca en la distribución de …os, durante los meses de …ero. En vísperas electora- …en la sección municipal de …que el intendente había re- … rápidamente todas las va- … pecar de maliciosos, se …ión.

…endencia guardó cuidadosa- …nombramientos, fué también … Daba, por partes iguales, …bramientos a concejales y …igoyenistas y antipersonalis- …ellos, para tenerlos propicios …ento eleccionario; a éstos, … perdieran el entusiasmo du- …paña electoral.

…s las elecciones y el escru- …tendencia continuó su juego … política a costa de las fi- …nicipales. Y punto final, fir- … golpe los nombramientos que … Tantos había, que estos días …cidos han materialmente in- … concejo.

… habido una variante inespera- … agradable para el alvearis- …nes sacan mejor tajada, y los …entos más codiciados, son los … irigoyenistas, con su séquito … caudillos.

…es? El señor Noel es un estra- …iavélico. Se ha propuesto con- … los caudillos irigoyenistas, lle- …s pesebres de pienso munici- …sidera el señor Noel que los …s y caudillos alvearistas, por …os a la "causa", pueden con- … con poca cosa.

…e su maquiavelismo es eviden- …a convencido a sus amigos. En …nación dicen que si la fidelidad …sonal alvearismo trae como con- …a una disminución sensible en …rto de favores, preferirán, para … ser infieles u organizarse en …aparte con sede en la calle Vic-

…o en duro dilema, el señor Noel, … de pocos recursos, no sabe qué … Podría responder, sin embargo, …migos que la fidelidad de quienes … pocos votos se cotiza muy bajo. … dirá, si él ni quien lo suceda.

Y continuando el juego, en otra hornada tapará la boca de los gritones. Total, maneja un bien ajeno: el de la ciudad, que pagá por todos y sufre las consecuencias desastrosas de esa política inferior de comités y caudillos.

Organización policial de empresas particulares

Ayer dimos cuenta de un crimen cometido por dos "policías particulares" a sueldo del Mercado Central de Frutos y del que resultaron víctimas los obreros Nicolás Montaldo y Julio Georget.

Esos "policías particulares" vestían uno de bombero y el otro de sargento de policía.

El crimen cometido por esos esbirros, no es de los vulgares. Sugiere violentas reflexiones.

¿Puede una empresa particular organizar una empresa policial? ¿Cómo se ha tolerado que esa empresa particular tuviera su propia policía? ¿Con qué derecho José y Pascual D'Oltro, asesinos y heridores de Montaldo y Georget, vestían el uniforme de bombero y sargento de policía? ¿Acaso pertenecen a esos cuerpos públicos y además cobran sueldo de la empresa explotadora del Mercado Central de Frutos? Esos interrogantes deben ser contestados.

No es la primera vez que un hecho delictuoso delata la existencia de semejantes organizaciones ilegales y criminales. En el interior es ya conocida la organización militar y policial propiedad de empresas particulares como La Forestal, feudo de capitalistas ingleses en plena república. Sabíamos que en la capital, la compañía de tranvías Anglo-Argentina cuenta con abundante servicio de pesquisas, además del incondicional apoyo de la policía oficial.

El servicio de policía es público. Ningún ciudadano, ninguna empresa pueden, sin delictuosa usurpación, equipar una policía especial. En el mejor de los casos, una empresa podría atribuirse el derecho de organizar un servicio interno de vigilancia, pero sólo para funciones exclusivamente particulares, nunca de policía.

El Mercado Central de Frutos es, pues, responsable del crimen cometido por sus policías. Estos serán condenados como homicidas, porque fuera excesivo suponer que la justicia cerrará los ojos. Pero la empresa responsable debe ser condenada también, obligársela, por lo menos, a pagar fuerte indemnización.

CELEBROSE AYER EL A…NUNCIADO ACUERDO DE GABI…ETE

El P. E. pone en vigencia el presupues…to anterior y clausura las sesiones extraordinarias a que fuera convocado el congreso

A UN PASO DE LA DICTA…DURA

Como oportunamente hemos anunciado, se realizó ayer un acuerdo de ministros.

A esta reunión del gabinete se le atribuyó inusitada importancia, pues se aseguraba que inmediatamente el presidente Alvear asumiría una actitud "enérgica" y decisiva frente al congreso y al ultimátum presentado por los "irigoyenistas".

Es de hacer notar que esa atmósfera de expectativa pública se encargaron de crearla y abultarla cada uno de los miembros del gabinete. En efecto, mantenían una reserva absoluta sobre la actitud que cada uno asumiría en esta emergencia.

Ayer, a las 18 horas, comenzó el referido acuerdo, el cual duró hasta las 20.30, en que los ministros pasaron a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

Por la noche continuó, pues, la reunión, hasta las 23, hora ésta en que el presidente se retiró de la casa de gobierno en dirección a la estación Constitución del F. C. Sud, para embarcarse con destino a Mar del Plata.

Terminado el acuerdo, el ministro del interior hizo entrega a los periodistas de los textos de los decretos que desde temprano ya se tenían preparados.

El doctor Tamborini sólo se limitó a manifestar que esos decretos serían comunicados anoche mismo a los presidentes de ambas cámaras.

He aquí los decretos, o por mejor decirlo el úkase del P. E.:

Considerando: Que la ley de presupuesto general para el corriente año aún no ha sido despachada por el H. congreso, y se hace indispensable subsanar las serias perturbaciones que necesariamente causaría este abandono de la función que el artículo 67 de la constitución confiere a aquella rama del poder público;

Que mediando tal circunstancia, y atendiendo la regularidad de los servicios administrativos y teniendo en cuenta el perjuicio evidente que origina a los empleados y obreros del Estado, al crédito de la nación y a la economía general el retardo en el pago de los sueldos, obligaciones y gastos;

Que compete por imperio de la constitución al presidente de la república la administración general del país;

Que no sería posible la existencia misma del gobierno de la nación sin la marcha regular de sus servicios públicos, el presidente de la nación argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1o. Declárase provisoriamente en vigencia, desde el 1o. de marzo de 1926, el presupuesto sancionado para el año 1925.

Art. 2o. La contaduría general procederá a liquidar en calidad de anticipo los sueldos y gastos de la administración pública, autorizados en la ley de presupuesto para el año 1925, hasta tanto el H. congreso sancione la ley para el ejercicio económico del corriente año. El importe de los mismos se cargará a una cuenta especial, para ser imputados oportunamente a la ley respectiva.

Art. 3o. Comuníquese el presente decreto al H. congreso en el próximo período de sesiones ordinarias y pase a la contaduría general a sus efectos.

Art. 4o. Publíquese y dése al registro nacional. — **Alvear.** — **José P. Tamborini, Víctor M. Molina, Antonio Sagarna, Angel Gallardo, Agustín P. Justo, M. Domecq García, Roberto M. Ortiz, Emilio Mihura.**

Considerando: Que habiendo sido convocado el H. congreso a sesiones extraordinarias por el poder ejecutivo de la nación, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, el 9 de noviembre de 1925, con el objeto de tomar en consideración asuntos de grave interés de orden y de progreso para el país, y entre los que se incluía en primer término la ley de presupuesto;

Que hasta la fecha no ha tenido sanción ninguno de los asuntos sometidos al honorable congreso;

Que el poder ejecutivo contempla dicha actitud como una grave perturbación para la marcha normal de la administración y a la vez como una limitación de las facultades que le son propias durante el receso parlamentario, el presidente de la nación argentina, decreta:

Artículo 1o. Quedan retirados los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Art. 2o. Clausúranse las sesiones extraordinarias para que fuera convocado el honorable congreso por decreto de fecha 9 de noviembre de 1925.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional. — Alvear. — José P. Tamborini.

ra hacer ese amplio debate, para bien y honor del país.

Dickmann (A.) — Por las razones que he dado y para no perturbar la sesión, obteniéndose la sanción que el país reclama y que hemos propuesto hace ya un mes, porque preveíamos esta situación, nosotros vamos a votar la moción propuesta por el diputado Verduga, reservándonos para la oportunidad en que se discuta el presupuesto, rebatir ampliamente los puntos de vista que ha puesto de manifiesto el presidente de la comisión de presupuesto, en la sesión anterior y en la de hoy.

OTROS ORADORES INTERVIENEN EN EL DEBATE —

Verduga aclara los alcances de su moción y niega que su sector — irigoyenista — hubiera tenido propósitos de obstrucción.

De la Vega se manifiesta de acuerdo con los duodécimos.

J. R. Rodríguez cree que si el 17 de marzo podía hablarse de discutir el presupuesto, no es posible hacer lo mismo el 31 de marzo.

Quirós pronuncia un largo y aburrido discurso en el tono declamador que le es habitual. Sus palabras, salpicadas de lugares comunes, provocan frecuentes sonrisas, que algunas veces se transforman en carcajadas sonoras.

UN DIALOGO —

El ministro de hacienda intenta dar uno de sus golpes de recinto.

Ministro de hacienda — No basta que un sector político de la cámara diga: "yo quiero el presupuesto", cuando concurre al parlamento y desarrolla una verdadera verborragia para impedir la deliberación tranquila y la sanción de leyes útiles para el país.

Dickmann (A.) — El señor ministro, habituado a los golpes del recinto...

Ministro de hacienda — ¡Qué golpes del recinto!...

Dickmann (A.) — ... no puede disimular por eso que el poder ejecutivo ha perturbado la sanción del presupuesto, como lo hemos demostrado en la sesión anterior...

Ministro de hacienda — El señor diputado pertenece a un sector que habla exclusivamente al electorado y no al interés permanente del país.

Pérez Leirós — Estamos siempre aquí [...]endo con nuestro deber, cosa que ap[...] los diputados adictos al poder final.

Peret[...] (A.) — Cosa que no hacen [...]tros.

[...] **de hacienda** — El ministro [...]n su deber; y, mientras el se[...]do hablaba en la cámara, el [...] firmaba mil quinientos expe[...]ara que se pudiera cerrar el [...]n cumplimiento de las leyes [...]ón.

[...]nos — ¿No serían mil quinien[...]ramientos?

[...] **de hacienda** — Es muy fá[...]r a inválidos, pero el señor [...] me va a sacudir a mí, [...] soy inválido y no me ha de [...]ilencio con sus gritos.

[...]n **(A.)** — ¿Por qué no in[...] sector político el señor mi[...]or qué quiere desviar hacia una situación interna de su [...]lítica?

[...] **de hacienda** — No tengo [...]ar a nadie. Lo que el señor [...]uiere es que se debata nuestro parlamento en medio de increpaciones, en vez de realizar discusiones serenas y tranquilas, que han caracterizado siempre al parlamento argentino.

Dickmann (A.) — El señor ministro ha perdido la serenidad por su tono y su gesto y viene a decírnoslo a nosotros.

Termina el ministro solicitando que se voten partidas para obras públicas, caminos, escuelas, etc.

UNA CAMARA QUE AGONIZA NO PUEDE SANCIONAR EL PRESUPUESTO, DICE ENRIQUE DICKMANN—

En la sesión de hoy, manifiesta en seguida E. Dickmann, sesión singular, que está — quiérase o no — bajo la presión de acontecimientos extraparlamentarios, se han dicho cosas que es imposible pasar en silencio. Y yo llamo la atención de los señores diputados sobre la necesidad de sesionar tranquilamente. La cámara está en sus funciones: lo que sucede fuera de ella no le incumbe; estamos, pues, más que nunca obligados a considerar los grandes y graves asuntos públicos que están a nuestra consideración con toda serenidad.

Hace tiempo hemos visto que la cámara no era capaz de sancionar el presupuesto y no lo era por múltiples y complejas razones que los señores diputados no pueden ignorar y el poder ejecutivo tampoco; si la cámara no ha podido sancionar un presupuesto en dos años, no podrá sancionarlo en los últimos días de una cámara que agoniza. Así mismo, los diputados socialistas estamos listos para discutir con la extensión necesaria, sin ser excesiva, lo que la mayoría quiere que se discuta; y por eso, a pesar de creer que fué un error de la comisión de presupuesto presentar su último despacho, estamos dispuestos a discutirlo; pero no vamos a caer en la ficción interesada de creer que esas cosas pueden hacerse en una sola sesión, y me ha placido oír hoy al diputado Rodríguez afirmar que el presupuesto de obras públicas e instrucción pública es de tal importancia y magnitud que debe ser discutido con detención por la cámara.

Y bien; la administración pública no tiene presupuesto, y el diputado Verduga, que hace quince días ya propuso un proyecto de dos duodécimos, hace hoy a la cámara una proposición sensata: que se aplace — no que se abandone, sino que se aplace — la consideración del despacho de la mayoría de la comisión y se voten dos duodécimos, con la premura necesaria. Los diputados sindicados de amigos del gobierno y el gobierno mismo, se oponen a esa proposición sensata y urgente, que no importa abandonar la discusión del presupuesto sino aplazarla; confieso que tal actitud me desconcierta, no sé cómo calificarla. Si bien tengo la íntima convicción de que ya no se discutirá el presupuesto, en el caso de que la exhortación patriótica del diputado Quirós fuera escuchada por sus colegas, nosotros estaríamos dispuestos a discutir, en tres sesiones por día si es necesario, el presupuesto.

Pero lo más extraordinario de la sesión de hoy es la derivación que se quiere dar al asunto, al que el ministro de hacienda, ducho parlamentario, le ha dado un giro impropio. Ahora resultará que el gobierno y el país no tienen presupuesto por culpa de los diputados socialistas. (Risas). Esa es la conclusión a que llega el señor ministro de hacienda, él que sabe que somos sus mejores defensores, desde que defendemos la bolsa que el ministro tiene en sus manos por encargo del presidente de la nación. El ministro de hacienda debería cuidarnos como cuida la pupila de sus propios ojos, porque si los diputados socialistas no estuviéramos acá estaría el ministro en bancarrota a los seis meses.

El ministro ha venido a decirnos que somos los enemigos del presupuesto y de no sé qué cosas más. Eso es impropio, señor ministro de hacienda. Queremos que se pague a la administración pública — no por decreto, sino por ley — y por eso aceptamos los dos duodécimos, como aceptamos discutir el presupuesto si ha de discutirse con amplio criterio.

No somos enemigos de las obras públicas; somos enemigos del escándalo en las obras públicas, de las obras públicas que se empiezan y no se terminan; que cuestan a la nación diez veces más de lo que costarían a un particular y cuya ejecución dura diez veces más que el tiempo necesario. Queremos corregir la profunda corrupción de las obras públicas argentinas. Hay que hacer obras públicas; hay que hacer escuelas primarias en todo el país. Pero hay que hacerlas bien estudiadas y meditadas, y sobre todo creemos que, cuando las obras públicas benefician a los propietarios, éstos deben ser, en primer término, quienes deben pagarlas, como, por ejemplo, en materia de irrigación.

No se nos puede, pues, acusar a nosotros, que hemos trabajado, por intermedio de nuestros diputados, en la comisión de presupuesto, con un afán y con una contracción que nadie puede discutir ni negar, y que todos estamos en nuestras bancas en todas las sesiones, dispuestos a discutir, y más todavía — lo declaramos ahora — a mantener el quórum, para que se discuta y sancione el presupuesto, y a no romperlo jamás para ese objeto.

Es, pues, injusta la actitud de algunos diputados gubernistas y del ministro de hacienda. Sabe el ministro de hacienda, ya que él hablaba de posturas electorales, que los diputados socialistas no han propuesto aumentos impracticables, no han propuesto creaciones de empleos, no han propuesto ninguna dádiva ni ninguna prebenda, y no le han pedido a él personalmente nada. Nuestra actitud es, pues, clarísima.

Ahora, permítaseme que diga a los señores diputados lo que yo pienso de la actitud de la cámara y del poder ejecutivo en este momento singular: estamos jugando a la gallina ciega. Hace pocos días el sector irigoyenista no quería duodécimos y los gubernistas los querían; ahora, los gubernistas no quieren duodécimos y los irigoyenistas, sí.

Nosotros apoyamos la actitud que creemos necesaria en el momento preciso; por eso apoyamos los duodécimos. La cámara es el gran nudo nacional. Todo el mundo que tiene algo qué decir o alguien con quien chocar, lo hace con el congreso. ¿Qué harían todos los maledicentes — que son amigos del poder ejecutivo, porque da más que la cámara — qué harían si no hubiera cámara a quien enderezar todos los días todos los sambenitos?

La cámara de diputados es el reflejo real de la capacidad política del país. ¿Y cuál es la capacidad política del país que elige representantes en general con un mandato en blanco, sin imponerles ninguna obligación, porque cada diputado es dueño y señor de hacer y deshacer lo que quiere?

¿Y el poder ejecutivo no es acaso la expresión de este estado político? ¿Qué es lo que debe hacer el poder ejecutivo actual? Lo mejor que puede hacer es no hacer nada. Y en esa actitud yo no lo critico mucho, porque si quisiera hacer algo bueno, estoy seguro que sus propios partidarios no lo dejarían, y si quisiera hacer algo malo, mejor es que no haga nada.

Entonces, ¿por qué esos reproches? ¿Por qué el diputado Quirós, con voz apocalíptica y ademán terrible, nos increpa a nosotros, casi diariamente, dándose ese papel de profeta terrible y diciéndonos que el congreso no cumple con su deber?

Me acaban de avisar que puedo hablar con toda la extensión que desee, porque ya no hay quórum. Parece una paradoja; pareciera que si no hay quórum debería callarme; pero ahora las paradojas parlamentarias son realidades, entonces me permitirá el señor presidente, ya que sabe que no hay quórum, decir algunas cosas más a la cámara en ésta, su última sesión, y ¡ojalá me equivocara!

SE RETIRAN LOS CONSERVADORES

Presidente. — En la casa hay 78 señores diputados en este momento, situación poco feliz que no puede ser imputada a la presidencia que advirtió reiteradas veces a los señores diputados que la cámara funcionaba con 82 de sus miembros cuando inició su sesión.

Verduga. — Nadie puede retirarse sin permiso de la cámara.

Saccone. — Hay 12 socialistas cuando deben estar 18.

Oddone. — No se preocupe; están todos.

Pérez Leirós. — El señor diputado no tiene buena vista.

Dickmann (E.). — Es inútil que un diputado haga de espía, porque haría un papel muy desagradable. (Risas).

Hace tiempo preveíamos este final. Dijimos a la cámara que lo único que debía hacerse era votar duodécimos. ¿Por qué se escandalizan ahora tanto con los duodécimos cuando el poder ejecutivo anterior ha vivido con ellos la mayor parte del tiempo? Ahora se descubre la doctrina de que son inconstitucionales. ¿Hace un mes, que hemos votado dos duodécimos y el poder ejecutivo no los ha votado? ¿Por qué poner ahora esta encarnizada opinión a los duodécimos? Es una opinión completamente ficticia.

Por otra parte, no se puede exigir a los diputados que terminan —y son 8[...] de los cuales la inmensa mayoría no son reelectos — que vengan a ciencia y conciencia a discutir un presupuesto.

Si algún diputado propusiera una modificación a la proposición del diputado de Verduga sería en el sentido de votar cuatro duodécimos en lugar de dos. Nosotros no haríamos oposición a ello. El ministro de hacienda lo mejor que puede hacer si quiere vivir tranquilo (risas), no del punto de vista personal sino político, es, públicamente o privadamente si puede, ayudar a que le sancionemos duodécimos.

Presidente Rodríguez.—Permítame el señor diputado.

Debe informar la presidencia a la cámara que en este momento hay quórum en la casa. Acaban de regresar dos diputados que se habían retirado.

Dickmann E. — En atención a la advertencia del señor presidente y para demostrar nuestra buena voluntad, en el sentido de que hoy mismo la cámara sancione duodécimos, ruego a los señores diputados, sobre todo gubernistas, encabezados por el presidente de la comisión de presupuesto...

E. Dickmann termina diciendo: Es indispensable que hoy se voten duodécimos. Me place la presencia de los señores ministros del poder ejecutivo. Considero que ella es un desmentido a los rumores alarmantes que circulan; considero que la presencia de los ministros en el recinto es un tributo a la cámara y una seguridad de que nadie va a salir de la legalidad. El poder ejecutivo ha mandado a sus dos ministros, o ellos han concurrido, a mi entender con este sentimiento que les honra. No puede ser de otra manera, porque únicamente así se explica la presencia de los ministros. Vienen a discutir con nosotros el presupuesto y estamos dispuestos a discutir con ellos; pero antes debemos votar duodécimos para el pago de la administración pública, para entrar en seguida, si hay quórum y voluntad para ello, a discutir el despacho de la mayoría de la comisión.

No hay quórum

En el momento de votar se ausentan otros dos diputados conservadores. He aquí los nombres de los diputados que se retiraron de la casa para no aprobar los duodécimos:

Conservadores: Uriburu, G[...]necco, Miguez, A. Rodríguez, De Miguel, Arce, Amadeo y Videla, Me[...]tlabe, Alvarez Hayes.

Alvearista: Susini.

Los diputados gubernistas

Parecería que los diputados alvearistas debieran estar todos en sus bancas. Faltaron sin embargo más de la mitad: Amuchástegui, Cáceres, Canale, Claros, J. A. Correa, Culaciatti, Ferri, Gallardo, Gancedo, Garayalde, Góyri, [...]tte, Lencinas, Lloveras, S. Peña, Ruiz, Texier y Trucco no estaban presentes.

El señor Susini, candidato a la futura presidencia de la cámara, se ausentó en el momento oportuno: cuando debían votarse los duodécimos.

Estas ausencias son sintomáticas. Revelan que el P. E. deseó el pretexto para clausurar el congreso! Y los diputados gubernistas se lo ofrecieron...

EN MINORIA—

Oddone y Spinetto hacen indicación de esperar media hora.

Hacen breves manifestaciones Ferreyra, Padilla, Saccone y Vázquez. De la Vega, F. Correa, Saccone y Molinari, se refieren a los responsables de este estado de cosas, haciéndose mutuas inculpaciones.

LA RESPONSABILIDAD ES DEL GOBIERNO, MANIFIESTA PENA—

Desde el primer momento, dice en seguida **Pena**, tuve la sensación de que el proyecto de presupuesto no habría de ser votado por la cámara. Esta sensación la tuve después de haber visto la insistencia y la tenacidad que puso el diputado Fonrouge para conseguir que se votase la ley de enrolamiento, y el resultado que obtuvo. El proyecto de presupuesto en manos del diputado Saccone, era seguro que iba a correr igual suerte, y es lo que ha ocurrido.

La moción de sesionar aquellos diez días famosos, una vez votada por la cámara, no pudo cumplirse porque no se realizó sesión ni el primero ni el segundo día de su vigencia, luego fué menester interponer una grave cuestión de orden administrativo, el escándalo inaudito de la Caja de ahorro postal; para recién poder tratar el presupuesto con la autoridad moral necesaria, toda vez que se habían violado las leyes y cometido delito en una institución de la importancia de la Caja de ahorro postal.

De modo [...], pues, que la situación era previsible, [...] y no podía ocurrir otra cosa con la actitud denodada del grupo parlamentario radical irigoyenista en favor del presupuesto.

Ahora, [...] la situación ha variado, y ese sector [...] tiene la rara habilidad de presentarse como campeón del presupuesto en la última sesión, frente a los diputados del gobierno, complicados en una actitud que conspira contra el parlamento, y con el concurso de algunos diputados del sector de la derecha que se han complicado en el asunto.

Por otra parte el ministro de hacienda ha venido esta tarde a decirnos con tono airado e impropio, que los diputados socialistas usan de verborragia y de posturas electorales al tratarse el presupuesto. Nada más inexacto. Tratamos el presupuesto con un criterio propio, de clase, y si el gobierno quiere presupuesto que se forme su mayoría y lo consiga, pero que no pretenda impedirnos exponer nuestros puntos de vista en materia de gastos y recursos.

La comisión de presupuesto ha despachado dos proyectos y no se ha votado ninguno. Ahora, a último momento, pretende que la cámara, cuando no ha tenido en los dos últimos años tiempo para votar ninguno de los proyectos, lo vote en pocas horas.

No podíamos admitir que se tratara el despacho en esas condiciones, como parecía quererlo la comisión, por intermedio de los representantes irigoyenistas y del gobierno y en contra de la opinión de los conservadores y de la nuestra. No podíamos votar en silencio.

Se dice ahora que las obras públicas se pagan con títulos, puesto que se costean con empréstitos. Pero los cupones ¿quién los paga? ¿Cómo es posible votar en momentos de déficit y de enorme deuda flotante obras públicas que no producen siquiera para costear sus servicios? ¿Cómo es posible votar así nuevos presupuestos recargados en varios millones sin crear nuevas fuentes de recursos? ¿Cuál es el criterio que debe imperar en estos momentos, sino el de una limitación de los gastos? Estamos dispuestos, por lo tanto, a aprobar con información y con nuestra mejor voluntad, que hay gastos que deben ser reducidos, limitados, y que no es posible continuar por este camino de derroche. El país está endeudado y su deuda aumenta día a día. No se puede, entonces, votar obras públicas, aunque se diga que hay para ellas emisión de títulos, porque hay que pagar luego los intereses y amortizaciones, y los recursos no se sabe de dónde van a salir.

Hoy debíamos, pues, votar duodécimos y es deplorable que el gobierno haya conseguido la complicidad de diputados para malograr la sesión de hoy. El gobierno debió venir hoy a pedir, no en el tono impropio de reproche del señor ministro de hacienda, que la cámara le diera el instrumento legal de que carece para continuar al frente de la administración. La responsabilidad de esta situación es única y exclusiva del poder ejecutivo, que es el que ha malogrado la sesión, al extremo de que no están presentes la mitad de los diputados del gobierno. Y no sé por qué razón — porque todo aquí es oculto y misterioso — los señores de la derecha se han mandado mudar, dejando a la cámara sin quórum.

De modo que era necesario restablecer la verdad de los hechos para que, levantada la sesión, y ocurra mañana lo que ha de ocurrir respecto a la situación del período extraordinario — que no será nada grave ni del otro mundo y que ya se conoce — el pueblo, el país y todo el mundo sepan cuál es la verdad de la situación en que se han colocado los grupos parlamentarios, y que el grupo personalista ha conseguido su objeto de no dar presupuesto, habiendo encomendado que pusiera tanto empeño en conseguirlo al diputado Saccone, como le encomendó y consiguió con el proyecto de nuevo enrolamiento entregándolo a la tenacidad del diputado Fonrouge, que lo enterró con tanto calor y con tanto entusiasmo.

Pena califica de farsa la situación creada, y agrega:

El poder ejecutivo ha hecho algo más grave en desmedro del congreso y el congreso no ha tenido el valor de reaccionar. El otro día fuí interrumpido por el diputado de la derecha señor A. Rodríguez, que se da el papel en esta cámara de evitar que yo hable; el señor Rodríguez, rematador del Banco Hipotecario Nacional, ha impedido que yo denunciara en la cámara la situación impropia en que se ha colocado el poder ejecutivo y en que ha colocado al congreso, que no ha sabido salir por sus fueros, nombrando a un representante de su seno, presidente de una comisión investigadora, para que administre una importante repartición pública nacional. Me refiero al señor diputado Davel, cuyo mal estado de salud parlamentaria me permití poner en duda una vez en la cámara con gran asombro y escándalo de algunos señores diputados, y ahora se demuestra o que el poder ejecutivo busca enfermos para encomendarles que se hagan cargo de la gestión pública, o que el señor diputado no estaba enfermo, como yo decía y me constaba.

No ha mejorado ni mejorará nunca en ese sentido; es un estado definitivo del señor Davel.

De manera que el congreso ha sido manoseado por el poder ejecutivo, quitándole de su seno un diputado que estaba encargado de investigar los escándalos inauditos consumados en una importante repartición pública donde se ha robado y saqueado escandalosamente; donde había delitos probados que era el caso de llevarlos a la justicia del crimen para que se tomaran medidas.

Yo he oído con verdadero asombro el discurso del ministro de obras públicas, pues así lo parecía el señor diputado por Buenos Aires, doctor Siri, en el cual, a la conclusión de que no había escándalos en los ferrocarriles del Estado, y que todo lo ocurrido había consistido en una pared mal hecha.

El congreso atraviesa por un momento difícil, y para prestigiarse debe ser muy celoso de la conducta de cada uno de los diputados. No debe, entonces, permitir que el poder ejecutivo saque de su seno, como lo ha hecho últimamente, a un diputado en ejercicio hasta el 30 de abril próximo y nada menos que presidente de una comisión investigadora designada para aclarar irregularidades cometidas en una repartición a cargo del poder ejecutivo.

Los diputados irigoyenistas no han querido presupuesto, y lo han conseguido. En última instancia, ellos los diputados del gobierno son responsables de la situación, en complicidad con algunos conservadores, cuya actitud va en desmedro del prestigio del parlamento. Y es deplorable que a última hora el poder ejecutivo haya conseguido entrar en lo que parece una combinación general.

Declinamos, pues, toda responsabilidad, y estamos aquí dispuestos como siempre a cumplir con nuestro deber de representantes del pueblo, y a prestigiar al parlamento con nuestro esfuerzo y nuestra capacidad, estudiando todos los problemas y presentando las soluciones que nos parezcan más viables desde nuestro punto de vista.

Luego de algunas manifestaciones de **Pinto**, se da lectura a la siguiente proposición:

"De acuerdo con el artículo 32 del reglamento, solicitamos se cite a la cámara para el día de mañana (jueves) a la hora de costumbre, para seguir considerando la moción de aplazamiento del despacho de la comisión de presupuesto. — J. M. Verduga, G. Fonrouge, J. R. Rodríguez, M. Aldabábal, D. L. Molinari".

Se produce una discusión dialogada acerca de esta indicación, manifestándose los 78 diputados presentes de acuerdo con ella y comprometiéndose a asistir a la sesión de hoy.

Pero no lo podrán hacer. El P. E. ha retirado los asuntos materia de la convocatoria a sesiones extraordinarias por los "ukases", que el lector encontrará en otro lugar de esta misma edición.

Cigarrillos
Plus U[...]
La marca que a través [...]
será como una síntesis e[...]
gran hazaña.
En su elaboración se ha[...]
todos los gustos.
ESTAN EN VENTA [...]

Reincorporación al trabajo de los obreros parcialmente incapacitados por accidente

El ministro de obras públicas, doctor Ortiz, dictó ayer una resolución aprobando el temperamento seguido por la Dirección de navegación y puertos al reincorporar a su personal obrero al ex marinero de la misma Justo P. Gómez.

Se determina por la misma resolución que las diversas reparticiones de este ministerio pueden reincorporar a su personal, en la forma que corresponda, con un jornal no menor al mínimo que marca la ley y siempre que las necesidades del servicio lo exijan, a aquellos obreros que hubieren egresado de las mismas a causa de un accidente del trabajo que les haya incapacitado parcialmente.

En los fundamentos de la mencionada resolución se formulan las siguientes consideraciones:

"Que la Dirección general de navegación y puertos ha dado de alta, en calidad de guardián, con el jornal de $ 6.40 m|n al ex marinero de la misma, Justo P. Gómez, quien por haber sufrido un accidente del trabajo se halla parcialmente incapacitado;

Que por tratarse de un obrero con quien el Estado ha dado término a todas sus obligaciones de acuerdo con las prescripciones de la ley 9688, y dada la frecuencia con que se presentan casos como el de que se trata, la Dirección general nombrada pide un pronunciamiento definitivo sobre el asunto, y considerando, que no hay inconveniente alguno para establecer que, cuando un obrero parcialmente incapacitado por un accidente del trabajo pida su reincorporación, ésta se le pueda acordar teniendo en cuenta que por sus condiciones físicas le sea posible desempeñar en forma correcta el puesto a que se le destine."

Declaraciones apócrifas

"Crítica" de ayer publica declaraciones de diversas personas vinculadas a la política del país, entre las cuales se hallan algunas que se atribuyen al senador Justo. Podemos afirmar que ellas son apócrifas, lo cual nos autoriza a decir que el sistema empleado por "Crítica" para dar a conocer la opinión del doctor Justo, no es el más recomendable ni serio.

Fibrol
Tónifica y Nutre

PLANILLA DE AFOROS PARA ABRIL

Desde el 1 al 30 de abril regirán para el cobro de los derechos de exportación de los principales frutos del país los aforos que se establecen en la presente planilla (en oro sellado):

ARTICULOS	Precio básico	Aforo	Derec. a cobrar
Bovino (uno)	45.99	40.35	—
Avena (1.000 kilos)	29.32	29.35	0.004
Cueros vacunos secos (1000 kilos)	657.37	517.17	—
Manteca de vaca (1 kilo)	0.712	0.699	—
Maíz (1.000 kilos)	27.63	29.29	0.20
Lino (1.000 kilos)	62.71	65.99	0.39
Cebada (1.000 kilos)	28.68	31.26	0.31
Trigo (1.000 kilos)	45.08	56.91	1.42
Harina de trigo (1.000 kilos)	76.69	86.61	1.19
Cueros lanares sucios (1.000 kilos)	336.—	447.27	16.69
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes (1.000 kilos)	600.60	654.10	8.02
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	462.—	508.25	6.94
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	369.60	460.22	13.59
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	277.20	413.40	20.41

GIROLAMO
PAGLIANO
PURGANTE Y DEPURATIVO